

Acta de la Sociedad Sabado 4. de Ab^l de 1778.

Se leyó el Borrador del Acta anted^{te} y se aprobó.

Que se escriban Cartas
con lo comp^o de los Estatutos
de las 5. Villas de esta Prov.^a
nombradas en el Cap. 4. tit.
2.º de los Estatutos

El S.^{or} Director propuso sex (segun de Dicta-
men) combeniente se escribiesen las Cartas a las Cinco
Villas de esta Prov.^a comprendidas y nominadas en el
Capitulo 4.º tit.º 2.º de los Estatutos para los fines
que en el se proponen, Tentaxada la Sociedad: Acaenda
que con efecto se escriban dhas. Cartas. y remitiran
Exemplares de los Estatutos.

Sauvigné

Fue reconocida y probissam^{te} examinada la acta anted^{te}
por la Comision nombrada en Junta ordm.^a de 16 de Dic.^{bre} de
1807, y por haberala hallado en los terminos que la Sociedad
previno se firmó. =

Barnuevo
V. D.^a

El Libertador
Gentil

Premos

Sece

Perez
S.º P.